COMUNICADO



22.07.2023

ICCS, SUMA Y SIGUE

La empresa, en un primer momento, nos pidió que firmáramos nuestra adhesión a un Plan de Reestructuración que hace aguas tanto en su formulación legal como en su utilidad.

Después, nos han presentado un ERE, más que agresivo, para poner en la picota a 395 personas trabajadoras.

Y en este "Suma y Sigue" contra los intereses de la plantilla de ICCS, añadimos el impago por parte de la empresa de lo que nos adeudan de nuestras nóminas.

El 40% del salario -el 60% para las personas en I.T- que debía de haberse abonado el día 31 de julio y que aún no se ha ingresado a 22 de agosto a pesar del compromiso de la empresa de ordenar las transferencias el día 20.

Sin embargo, aún con la actitud responsable de las personas trabajadoras de ICCS, la dirección nos vuelve a fallar.

"Señores/as de la dirección, las trabajadoras y trabajadores de ICCS, también tenemos acreedores y los nuestros no esperan: bancos, eléctricas, telecomunicaciones, etc., nos imputan importantes recargos o intereses de demora ante el más mínimo retraso en el pago, y de ello, son ustedes y solo ustedes los responsables"

Por tanto, con esta tercera embestida a los derechos de la plantilla de ICCS, **anunciamos** que, de no mediar el abono de las cantidades adeudadas, desde **CCOO** comenzaremos una **batería de acciones sindicales** para ver si la empresa cambia el rumbo.

